



# COMUNICADO

Aguascalientes, a 11 de agosto de 2023.

## EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN AVANZA EN SU CONSOLIDACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

- Durante la sesión se rindió un informe general del estado de las designaciones públicas estatales para garantizar la operación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- Se informó el avance de interconexión con la Plataforma Digital Nacional de conformidad con el exhorto realizado al titular de la SESNA en diciembre pasado.

Se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes, la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); un espacio que reunió a las máximas autoridades de los sistemas locales y nacional anticorrupción, a titulares de entes públicos, a organizaciones de la sociedad civil, a integrantes de la academia y del sector privado. Todos estos reunidos con el fin de refrendar el compromiso sistémico en aspectos como el impulso a la operatividad de los sistemas estatales, el fortalecimiento a los procesos de interconexión a la Plataforma Digital Nacional, así como la construcción de un plan de acción que robustezca los procesos de contrataciones y compras públicas en México.

En la Sala de Conciertos de la ciudad de Aguascalientes tuvo lugar la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción. Se trata del máximo órgano colegiado del SNA que reúne a entes públicos pertenecientes a los sistemas estatal y nacional anticorrupción, así como a personas integrantes de los sectores social, privado y académico. El evento se sostiene y se refuerza los cimientos construidos en la Instalación del SNA, el cual tuvo lugar el pasado 08 de diciembre del 2022.

La Sesión inició con el acto protocolario, encabezado por la Gobernadora Constitucional

del estado de Aguascalientes, Draa. María Teresa Jiménez Esquivel, así como por las personas titulares o representantes de las instituciones integrantes del Comité Coordinador del SNA y los Presidentes de los Comités Coordinador del Sistema Estatal de Aguascalientes, Mtro. Francisco Miguel Aguirre Arias, y del Sistema Nacional Anticorrupción, Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores.

En su intervención, el Mtro. Aguirre Arias destacó que en México se creó un conjunto legal e institucional para erradicar la opacidad y la corrupción e hizo un llamado a servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía a sumarse a la lucha anticorrupción, adicionalmente propuso una agenda para construir una administración pública más íntegra.

Por su parte, el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y representante del Magistrado Presidente de dicho Tribunal, Mtro. Guillermo Valls Esponda, mencionó que el tribunal cuenta con un compromiso institucional para el cumplimiento de las políticas que promuevan la integridad bajo una visión de protección y vigilancia de los derechos humanos con estricto apego a la ley.

En su turno en el uso de la voz, el Lic. Efraín Álvarez Caborno Ojeda, Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones, encargado del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública y representante del Titular de dicha Secretaría, Mtro. Roberto Salcedo Aquino, expuso los avances y retos del combate de la corrupción de la Administración Pública Federal, señaló que los espacios como el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional Anticorrupción, el sistema de control interno deben considerarse como catalizadores para un trabajo coordinado de los esfuerzos en la lucha contra la impunidad y corrupción.

Más adelante, la Dra. Lilia Mónica López Benítez, Consejera del Consejo de la Judicatura Federal y representante de este ante el Comité Coordinador del SNA mencionó que, para el éxito del sistema es imprescindible la cooperación interinstitucional que trasciende fronteras, niveles y sectores. El fortalecimiento de los sistemas estatales anticorrupción genera el dinamismo operativo donde se muestra el avance significativo de políticas estatales anticorrupción como hojas de ruta para la instrumentación y consolidación de políticas públicas en la materia, enfocado en derechos humanos, perspectiva de género, centrado en las víctimas y la reparación de daño.

Posteriormente, la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) e integrante del Comité Coordinador del SNA, indicó que el sistema parte de 2 jurisdicciones: la local y la federal; para garantizar su funcionalidad, hizo un llamado a poner énfasis a las designaciones pendientes en los sistemas estatales anticorrupción para establecer la operatividad de los mismos, así como prever una adecuada asignación presupuestal para garantizar los resultados que se esperan del sistema, enfocados al cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

A continuación, la Dra. María de la Luz Mijangos Borja, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción e integrante del Comité Coordinador del SNA subrayó que debe considerarse el tipo de corrupción que debe combatirse y la incorporación de la perspectiva de género. Acentuó que empiezan a visibilizarse los resultados debido a los periodos de los procesos. Invitó a la reflexión sobre el tipo de corrupción que debe combatirse y verificar que la legislación debería de contemplar procesos adicionales para evitar los obstáculos en la investigación y sanción de actos de corrupción. Adicionalmente, enfatizó en la incorporación de perspectiva de género, donde debe señalarse que la normativa actual adolece de esta perspectiva, ya que, sin ella, los grupos más vulnerables se ven afectados en mayor proporción.

Por su parte, el Dr. Alatorre Flores, en su calidad de Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del SNA, observó los temas de la agenda anticorrupción, donde colocó el énfasis en el uso de datos que doten al Estado mexicano de información para el desarrollo de políticas e inteligencia a favor de la integridad.

Para cerrar con el evento protocolario, la Gobernadora constitucional del estado, Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, destacó que los 32 estados de país se reunieron con el propósito de erradicar la corrupción. Hizo un llamado para olvidar ideologías y unirse como país, ya que la corrupción es un problema que aqueja a todos, por lo que habría un objetivo único, con base en el respeto al estado de derecho y la cultura de la legalidad se debe mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y, aseguró que en dicha sesión se darán una serie de propuestas que favorezcan el desarrollo de México.

Acto seguido se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial del acto protocolario, en donde además se agradeció la presencia de la Gobernadora del estado de Aguascalientes.

A la conclusión de este le sucedió la instalación de la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción. Así, en su mensaje de bienvenida a la misma, el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores mencionó que con esta sesión se establecería un hito para el desarrollo de una agenda sólida en la materia.

Posteriormente, como para de los puntos sustantivos del orden del día aprobado por unanimidad, con un voto particular por la representación del estado de Chiapas, destacaron, en primer lugar, la presentación del informe sobre la situación de los sistemas estatales anticorrupción. Al respecto, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Mtro. Roberto Moreno Herrera, realizó una breve presentación sobre las capacidades instaladas de los sistemas estatales anticorrupción, así como de los avances que cada uno de estos registra en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de sus Políticas Estatales Anticorrupción.

Enfatizó que se ha hecho el seguimiento de las designaciones públicas de los sistemas estatales anticorrupción, donde señaló que se encuentra pendiente el 25% de las mismas. Respecto a la aprobación de las Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) y sus Programas de Implementación, se indicó que actualmente se encuentran 28 PEAS ya se encuentran aprobadas y de esas, 13 ya cuentan con un Programa de Implementación.

Por su parte, el Dr. Jorge Alatorre Flores, abordó el tema de las designaciones pendientes en el Sistema Nacional Anticorrupción, donde señaló que actualmente se está trabajando en evaluaciones sobre la percepción y funcionamiento de la figura del Comité de Participación Ciudadana y los sistemas estatales anticorrupción, de igual manera los representantes de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla y Quintana Roo compartieron experiencias de herramientas de evaluación locales.

Segundo, la presentación del Informe de Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional (PDN). En este punto, el Secretario Técnico de la SESNA, presentó el estado que guardan los procesos de interconexión a cada uno de los sistemas activos de la Plataforma Digital Nacional.

Para ello, destacó que los esfuerzos actuales han resultado del seguimiento sostenido al exhorto emitido por el pleno del SNA en su sesión de instalación el pasado mes de diciembre del 2022. Destacó en el informe, que se hizo un levantamiento de información

de sujetos obligados directos e indirectos y se recabó el dato de más de 7,000 entes públicos los que deben conectarse a la PDN, dicho proceso implica la elaboración de una política de datos abiertos como el paso previo para la estandarización de datos.

Una vez expuesto el punto, el Dr. Alatorre Flores destacó los esfuerzos estatales por crear esfuerzos digitales para agilizar la interconexión con la PDN. La Comisionada Presidenta del INAI solicitó que se ponga especial atención en mecanismos de seguridad digital para la protección de datos, por otra parte, Maria de la Luz Mijangos, Fiscal Anticorrupción, dijo estar interesada en el sistema de denuncias, por lo que es sumamente necesario trabajar en el apoyo a los ciudadanos para la formulación de las denuncias para que tengan un buen cauce.

Tercero, la discusión de un plan de acción de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. Sobre este punto, se indicó que se detectaron problemas como regulación deficiente del proceso, escasa planeación de las contrataciones, bajo nivel de competencia, etc. Se dispuso que, en la próxima sesión ordinaria, se presentará una ruta de integración donde se exponga un diagnóstico, donde se propongan acciones con ruta de implementación única de acuerdo con los sujetos obligados a los que se dirijan.

Propuesto por el Comité de Participación Ciudadana del SNA, el Dr. Alatorre Flores señaló que se busca que el asunto de compras se establezca como un tema de importancia para el SNA y no se aborde como un tema exclusivo del Comité Coordinador del SNA. Es entonces que, como acuerdo a votarse por el colegiado, solicitar a la SESNA la coordinación de un Plan que contenga acciones de carácter nacional en la materia, entre ellas, el establecimiento de un banco de buenas prácticas locales. Lo anterior, con el fin de robustecer los procesos de compras y contrataciones públicas. Las acciones por ejecutar serán aprobadas por ese órgano colegiado en su próxima sesión.

Finalmente, en torno al punto sobre la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, el colegiado estableció que esta se llevará a cabo el día 29 de febrero del 2024 en el estado de Guerrero.

La sesión contó con la presencia de las Presidentas, Presidentes o representantes de los Comités Coordinadores de los Sistemas Estatales Anticorrupción de Aguascalientes, Baja California, Baja California sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas. Igualmente, de forma remota, las

y los presidentes de los Comités Coordinadores de los Sistemas Estatales Anticorrupción de Campeche, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Tabasco y Yucatán.

Adicionalmente, se contó con la presencia de la Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, designada por el Comité de Participación Ciudadana del SNA para expresar el voto en representación de dicho órgano colegiado. Todo esto resultó en la participación de 30 integrantes con facultades para expresar el voto de los órganos colegiados que integran el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el cierre de la sesión, el Dr. Alatorre Flores, declaró la clausura de los trabajos de la sesión extraordinaria a las 14:24 horas en la ciudad de Aguascalientes.

-o0o-